

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA
DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.**

REUNIDA EL 25 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Manta, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 11H00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A., en el local en donde funcionan sus oficinas, situado en el sector de Los Esteros, presidida por el señor Ramón José Sierra García, en calidad de Gerente General de la Compañía quien actúa como Presidente Ad-Hoc, hace las veces de Secretaria Ad-hoc, de esta sesión la señorita Natalia Andrea Guidotti Dueñas. En este estado por Secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, procediendo a constatar que se encuentre la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, de acuerdo con la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES
GLOBALTUNA HOLDINGS PTE. LTD Representada por el Doctor Freddy Suquilanda Jaramillo	10'879.998,00	10'879.998,00
TRI MARINE INTERNATIONAL S. de R.L Representada por el Doctor Freddy Suquilanda Jaramillo	2	2
TOTAL	10'880.000,00	10'880.000,00

La Secretaria Ad-Hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía, representado en diez millones ochocientos ochenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y representadas las Accionistas GLOBALTUNA HOLDINGS PTE. LTD y TRI MARINE INTERNATIONAL S. de R.L por el Doctor Freddy Suquilanda Jaramillo.

El Presidente Ad-Hoc, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad



con lo preceptuado por la Ley de Compañías, procediendo a tratarse el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre los Informes correspondientes al Ejercicio Económico 2015, presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores externos de la Compañía.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico correspondiente al año 2015.**
3. **Conocer y Resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015.**
4. **Designación del Comisario de la Compañía.**
5. **Designación de Auditores Externos.**

Se pone a consideración de la Junta el orden del día arriba indicado.

1. **Conocer y resolver sobre los Informes correspondientes al Ejercicio Económico 2015, presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores externos de la Compañía.**

Por Secretaría, se procede a dar lectura de los informes de Gerente General, Comisario y Auditores externos, luego de un intercambio de opiniones de los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad dichos informes, correspondientes al ejercicio económico 2015.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico correspondiente al año 2015.**

La Secretaria de la Junta pone a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2015, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

3. **Conocer y Resolver sobre las utilidades de la Compañía correspondiente al 2015**

Toma la palabra el Presidente informando lo siguiente:

- a) Los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2015, generaron utilidades que suman USD\$54,609.50 CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 50/100 DOLARES ESTADOUNIDENSES,
- b) La Junta General de Accionistas decide aumentar la Reserva Legal de la Compañía en la suma de USD\$5,460.95 CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON

95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, correspondiente al diez por ciento de la utilidad declarada del ejercicio económico 2015,

- c) El remanente de resultados luego del incremento a Reserva Legal antes aprobado es de US\$49,148.55 CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 55/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se aprueba como utilidades a repartirse entre los socios y se sumará en la cuenta utilidades acumuladas.

4. Designación del Comisario de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, decide y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2016 a la CPA Nancy Villafuerte.

5. Designación de Auditores Externos.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar que las funciones de Auditoría Externa de la Compañía las realice la Firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., de ajustarse al presupuesto e intereses de SEAFMAN C. A., quienes desempeñarán sus funciones por el lapso de un año.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria, es leída, aprobada y firmada por el representante de las Accionistas que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella.-


Ramón José Sierra García
Presidente ad-hoc de la Junta


GLOBALTUNA HOLDINGS PTE. LTD
Representada por Dr. Freddy Suquilanda


TRI MARINE INTERNATIONAL S. de R.L
Representada por Dr. Freddy Suquilanda


Srta. Natalia Guidotti Dueñas
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA